En sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los retos a futuro que plantea el método de estimación objetiva (módulos del IRPF), formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Garate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Economía y Hacienda la siguiente pregunta oral para su contestación en el Pleno.

¿Qué valoración hace el Departamento de Economía y Hacienda sobre los retos a futuro que plantea el método de estimación objetiva (módulos del IRPF)?

Pamplona, a 05 de marzo de 2020

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Garate